

Lunes, 14 de junio de 2004

 Webmail  Alertas  Envío de titulares  Pá

[PORTADA](#) | [ACTUALIDAD](#) | [ECONOMÍA](#) | [DEPORTES](#) | [OCIO](#) | [TUS ANUNCIOS](#) | [SERVICIOS](#) | [CENTRO COMI](#)

[SECCIONES]

[Titulares del día](#)
[Viñetas](#)
[Especiales](#)

[MULTIMEDIA]

[Imágenes](#)
[Vídeos](#)

[SUPLEMENTOS]

[Expectativas](#)

[CANALES]

[Seleccione...](#)

[PARTICIPA]

[Foros](#)
[Chat](#)



COSTA

COSTA

El Ayuntamiento sexitano oferta becas de 150 euros para estudiar en el exterior

J. M. DE HARO/ALMUÑÉCAR

El Ayuntamiento de Almuñécar colaborará en la formación de los estudiantes almuñequeros fuera de España con una aportación mensual de 150 euros, según informó el concejal de Educación, Miguel Avila.

 Imprimir  Enviar

El acuerdo, aprobado por la Junta Local de Gobierno, se engloba en el convenio firmado entre el consistorio sexitano y la Universidad de Granada para la formación de estudiantes en universidades extranjeras.

La ayuda económica municipal será complementaria a las convocatorias generales de beca tendentes a mejorar las condiciones de estudio de los jóvenes en el exterior, según el recoge el documento. Según la propuesta de convenio remitida desde la Universidad al Ayuntamiento sexitano, éste aportará inicialmente 150 euros al mes por estudiante durante su estancia en el extranjero. La cantidad será revisada cada año académico y transferida directamente a cada universitario que la solicite y que haya sido seleccionado.

Seguimiento

En virtud del acuerdo, la Universidad remitirá un informe en el que se exprese y establezca el número de estudiantes por curso académico, así como el número de meses que permanecerán realizando sus estudios en el extranjero. Ambas instituciones constituirán una comisión de seguimiento, compuesta por dos representantes de cada organismo, para resolver las cuestiones relacionadas con el desarrollo de este convenio, la cual se reunirá al menos, al inicio y a la finalización del curso académico.

[Subir](#)

© Ideal Comunicación Digital SL Unipersonal
CIF B18553883

Registro Mercantil de Granada Tomo 924 Libro 0 Folio 64 Sección 8 Hoja GR17840
C/ Huelva 2, Polígono de ASEGRA
18210 Peligros (Granada)
Tfno: 958 809 809

[Contactar](#) / [Mapa web](#) / [Aviso legal](#) / [Publicidad](#) / [Política de privacidad](#) / [Master de Periodismo](#) / [Club Lector 10](#) / [Visitas a Ideal](#)



Power